



El gasto fiscal en intereses de la deuda creció más de 20% en 2024 y superó la meta del Gobierno

■ La variación estimada era de 16,2% versus el 2023. Los desembolsos ascendieron a más de US\$ 3.840 millones, lo que implica US\$ 310 millones por encima de lo previsto.

POR SEBASTIÁN VALDENEGRO

Las finanzas públicas chilenas cerraron un año 2024 desafiante, ya que las proyecciones de ingresos del Estado no se cumplieron y obligaron al Ministerio de Hacienda y la Dirección de Presupuestos (Dipres) a aplicar millonarios ajustes

en el erario.

En específico, en el período presupuestario se recortaron US\$ 1.500 millones al gasto total del Estado, con lo que se logró la meta de que los desembolsos crecieran un 3,5%.

Sin embargo, el déficit fiscal fue cerca de un punto mayor a lo estimado (2,9% del Producto Interno

Bruto versus 2%) y la deuda pública también se empujó por encima de la proyección de Teatinos 120: 42,3% del Producto versus 41,2% proyectado en el más reciente Informe de Finanzas Públicas (IFP).

El endeudarse no le sale gratis al Fisco, ya que tiene que pagar intereses por esas acreencias. Y aquello se notó al cierre de 2024.

Esto, ya que los gastos destinados a responder esa obligación subieron 22,4% el año pasado frente a 2023 hasta \$ 3.764.121 millones (unos US\$ 3.880 millones al tipo de cambio actual). Así, al representar un 1,2%, la cifra nuevamente se mantiene por sobre el 1% del Producto, duplicando su peso en la última década.

Esta cifra supera lo estimado por Hacienda y la Dipres, que en el más reciente IFP calculaba que esos desembolsos se expandirían un 16,2% comparado con el ejercicio fiscal precedente.

Eso sí, cabe destacar que en el mes de diciembre, el gasto en intereses se redujo 58,2% respecto al mismo mes del año previo, rompiendo la

tendencia tras incrementarse un 25% en noviembre.

La diferencia entre los gastos en intereses que proyectaba el Ejecutivo con los efectivos fue de algo más de US\$ 310 millones. El informe de la Dipres también consigna que durante el año se gastaron más recursos de los esperados en el cumplimiento de las acreencias fiscales, ya que se sobrejercutó en un 11,6% el gasto en intereses respecto del Presupuesto aprobado.

El aumento de los gastos en intereses fue explicado por la incorporación de nuevas emisiones en 2024 que generan incrementos en el monto de intereses principalmente en los meses de abril, julio y octubre: "También influye en promedio, el mayor nivel de tipo de cambio observado en 2024 y que afecta a la deuda denominada en dólares", detalló la dirección en el citado reporte.

Una gran presión

Las más recientes estimaciones de Hacienda y la Dipres apuntan a que la presión persistirá en 2025,

aunque -según se calcula- a un ritmo más lento que el año previo.

Así, el proyecto de Presupuesto contempla que los gastos para cubrir los intereses de la deuda subirán un 11,9% este año, aunque dicha cifra considera una base más baja para el cierre de 2024, por lo que las estimaciones se modificarán. El Ejecutivo presentará el nuevo escenario fiscal en su tradicional IFP del cuarto trimestre del ejercicio anterior este viernes.

En el IFP a septiembre, la estimación hacia finales de la década apuntaba a que los gastos por intereses continuarán presionando las arcas públicas, situándose en un 1,3% del Producto en 2029.

La directora de Presupuestos, Javiera Martínez, advirtió sobre lo que significa para el gasto público el servicio de la deuda, señalando que es una de las cuatro fuentes de presión, junto con los desembolsos en salud, envejecimiento (cuidados y seguridad social), y resiliencia frente al cambio climático (adaptación y mitigación más respuesta ante emergencias).

De hecho, en un seminario organizado por el Consejo Fiscal Autónomo (CFA) el miércoles de la semana pasada, la ingeniera mostró un gráfico en el que advirtió que los pagos por intereses superan incluso los desembolsos para la Atención Primaria de Salud, y los presupuestos completos del

GASTOS EN INTERESES DE LA DEUDA EN MILLONES DE \$



FUENTE: MINISTERIO DE HACIENDA Y DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS (DIPRES). (*) ÚLTIMA PROYECCIÓN EN EL INFORME DE FINANZAS PÚBLICAS (IFP) DEL TERCER TRIMESTRE DE 2024.



Los pagos por intereses sobrepasan incluso los desembolsos para la Atención Primaria de Salud, y los presupuestos completos del Ministerio de Desarrollo Social y del Ministerio del Interior.

Ministerio de Desarrollo Social y del Ministerio del Interior.

"El pago por intereses hoy día es mayor a lo que se gasta en la totalidad en la Atención Primaria de Salud, es bastante más grande, es más del doble del gasto del Ministerio de Desarrollo Social, o la totalidad del Ministerio del Interior. Por eso es tan importante la gestión de aquello", dijo la autoridad.